

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME -7458 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicitan una nueva designación transitoria de la **BIOQ. MARIA KARINA CRUZ** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA"**, (Cát. Química Inorgánica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº 0079/2023, se designó interinamente a la BIOQ. CRUZ en el mencionado cargo, a partir del 01/03/2023 y hasta el 09/10/2023 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Mg. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba);

Que mediante expte.nº 52.678-2019-Ref.2/2023, se concedió licencia sin goce de haberes a la MG. MEDINA CORDOBA, por haber sido designada interinamente en un cargo de mayor jerarquía;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por designado **interinamente** a la **BIOQ. MARIA KARINA CRUZ** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA"**, (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir del **10/10/2023** y hasta el **09/10/2024** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Mg. Lucrecia Azucena Alcira Medina Córdoba).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.



Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 4826 / 2023

Hoja de firmas